



El gobierno corporativo y la responsabilidad social corporativa en el sector bancario: el papel del consejo de administración



Jennifer Martínez-Ferrero*, Luis-Andrés Vaquero-Cacho, Beatriz Cuadrado-Ballesteros e Isabel-María García-Sánchez

Departamento de Administración y Economía de la Empresa, Facultad de Economía y Empresa, Edificio FES, Universidad de Salamanca, Campus Unamuno, 37007, Salamanca, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 24 de octubre de 2014

Aceptado el 23 de enero de 2015

On-line el 3 de marzo de 2015

Códigos JEL:

G21

M14

Palabras clave:

Gobierno corporativo

Consejo de administración

Responsabilidad social corporativa

Bancos

JEL classification:

G21

M14

Keywords:

Corporate governance

Board of directors

Corporate social responsibility

Banks

R E S U M E N

El artículo muestra una investigación conjunta sobre el consejo de administración de los bancos y sus prácticas en materia de responsabilidad social corporativa. Así, diversas características del consejo de administración de los bancos, concretamente la independencia y diversidad, pueden impactar en su compromiso socialmente responsable. Haciendo uso de una muestra de 159 bancos pertenecientes a nueve países para el periodo 2004-2010, nuestra evidencia sugiere que los bancos caminan por una senda de comportamiento socialmente responsable vinculado a la independencia y diversidad del consejo.

© 2015 AEDEM. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Corporate governance and corporate social responsibility in banking: The role of the board of directors

A B S T R A C T

This article presents a review of the studies on on boards of directors and corporate social responsibility practices in the banking industry. Several characteristics of bank boards, in particular independence and diversity, may impact their CSR commitments. By studying a sample of 159 banks in nine countries during the period 2004–2010, there is evidence that suggests that banks with more independent and diverse directors follow a path of socially responsible behaviour.

© 2015 AEDEM. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

1. Introducción

A lo largo de la literatura diversos estudios coinciden en señalar dentro de las principales causas de la actual crisis financiera, las deficiencias en el funcionamiento de los mecanismos de gobierno corporativo en los bancos (de Andrés y Valledado, 2008; Khan, 2010; Laeven, 2013). Desde la perspectiva bancaria, el gobierno

corporativo tiene como objetivo mostrar la manera en la cual los negocios y actividades del banco se rigen por las decisiones de su consejo de administración (Basel Committee of Banking Supervisión, 2005; Dedu y Chitan, 2013) desempeñando un papel fundamental en la gobernanza de los bancos como consecuencia de la fuerte opacidad que caracteriza el sistema financiero.

No obstante, a pesar de las diferencias con respecto al resto de las empresas, los consejos de los bancos también participan en las decisiones estratégicas de estos, entre las que cabe destacar el compromiso con la responsabilidad social corporativa (RSC) entendida como «*todos aquellos aspectos sobre los cuales la actividad*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jenny.marfe@usal.es (J. Martínez-Ferrero).

de la empresa puede tener un impacto: cuestiones relacionadas con los empleados, participación en la comunidad, las preocupaciones ambientales, otras cuestiones éticas, etc.» (Branco y Rodrigues, 2006).

La especial relevancia de la RSC en los últimos años ha reorientado las actividades de los bancos hacia un comportamiento socialmente responsable con el fin de satisfacer las expectativas de un grupo más amplio de stakeholders (O'Donovan, 2002). Por consiguiente, dado que el consejo ejerce un papel fundamental en la promoción del comportamiento responsable de los bancos, su estructura, características y composición podrían ser impulsoras para el cumplimiento de este compromiso social (Huang, 2010; Michelon y Parbonetti, 2012; Rupley, Brown y Marshall, 2012).

Así, el objetivo del trabajo se basa en analizar la eficacia de algunos aspectos del consejo de administración de los bancos en la asignación de recursos hacia prácticas de RSC, concretamente, su independencia y diversidad. La independencia, introducida a través de consejeros externos, está estrechamente ligada a la fortaleza del consejo (Kang, Cheng y Grey, 2007). Por su parte, la diversidad del consejo, representada por la variedad entre sus miembros, se concibe como uno de los aspectos clave necesarios para satisfacer los códigos de gobierno corporativo (Rosener, 2003; Singh, Terjesen y Vinnicombe, 2008; Ferrero-Ferrero, Fernández-Izquierdo y Muñoz-Torres, 2013). Tras las recientes llamadas a considerar múltiples dimensiones de diversidad al mismo tiempo, este trabajo analiza los efectos de la diversidad en términos de género y nacionalidad.

Con estos objetivos en mente y empleando la metodología Tobit para datos de panel, el trabajo hace uso de una muestra de datos de más de 150 bancos privados pertenecientes a 9 países para el período 2004-2010. Concretamente, la muestra ha sido obtenida de la fusión de la información disponible en la base de datos Compustat –para información económica y financiera–, de la base de datos de EIRIS –para datos de RSC–, definida como un constructo agregado compuesto por tres dimensiones relacionadas con cuestiones sociales, de derechos humanos y medio ambientales y del índice de Spencer y Stuart –para información sobre gobierno corporativo en bancos–.

Este estudio contribuye a la literatura en varios aspectos. En primer lugar, el trabajo contribuye a la investigación que vincula el gobierno corporativo y los bancos, donde se ha demandado «más estudios internacionales» (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea). En segundo lugar, hay una creciente literatura empírica que documenta los efectos de la composición del consejo del sector bancario. Tomando como referencia la investigación de Khan (2010), únicamente centrada en el sector bancario de Bangladesh y en un solo período, hasta donde se conoce, este es el primer estudio que analiza la influencia de la independencia y diversidad del consejo de los bancos en las prácticas de RSC a nivel internacional. Como resultado de las características de los bancos (alto endeudamiento, fuerte opacidad, estructura compleja, asimetrías de información, etc.), se requiere un análisis particular de la estructura directiva y de sus decisiones sobre RSC (Levine, 2005; Aebi, Sabato y Schmid, 2012) donde la literatura es escasa y/o inexistente. Además, dado el importante debate en relación con la combinación de políticas y prácticas necesarias para fomentar la participación de las minorías en los consejos de administración, el análisis es capaz de arrojar luz sobre la importancia de la independencia y la diversidad en el consejo. Por otra parte, nuestra investigación es única ya que examina los efectos de la diversidad en términos de género y nacionalidad, lo cual no es aspecto común en la literatura. Por último, a diferencia de la mayoría de los estudios que se centran en un solo país, utilizamos una muestra de bancos internacionales pertenecientes a 9 países, obteniendo así resultados potencialmente más poderosos y generalizables. La dimensión temporal de los datos (de 2004 a 2010) permite

incrementar la información disponible para cada entidad, sobre todo en períodos de grandes cambios, lo cual enriquece su perspectiva.

El resto del documento está organizado de la siguiente manera. La sección 2 revisa las principales ideas teóricas e indica nuestras hipótesis. La sección 3 describe la muestra, datos y método empírico. La sección 4 recoge los resultados empíricos y la sección 5 ofrece nuestro resumen y conclusiones principales.

2. Consejo de administración en los bancos y responsabilidad social corporativa. Hipótesis de la investigación

2.1. Bancos, gobierno corporativo y RSC

Como principal aspecto distintivo, Acharya, Philippon, Richardson y Roubini (2009) y Laeven (2013), entre otros, citan que los bancos como entidades contribuyentes al desarrollo de la economía: a) son instituciones altamente endeudadas; b) tienen diferentes y dispersos tenedores de deuda; c) son grandes acreedores; y; d) están altamente regulados y supervisados, por ejemplo en relación con requisito de capital o las restricciones a determinadas actividades, etc. (Larcker, Richardson y Tuna, 2007). Además, la literatura coincide en señalar su sujeción a una estricta regulación de su capital y riesgo. Regulación, por su parte, necesaria como consecuencia de la alta opacidad del sector bancario (Morgan, 2002) que incrementa las asimetrías informativas y reduce la habilidad de control por parte de los accionistas e inversores (de Andrés y Vallelado, 2008).

Dicha regulación del sistema bancario así como su opacidad, hacen aún más necesario el papel del consejo como mecanismo de gobierno corporativo (de Andrés y Vallelado, 2008) ya que tanto los stakeholders como los accionistas o prestamistas no tienen la habilidad de imponer un gobierno efectivo en los bancos (Levine, 2005).

A pesar de las diferencias en el consejo de los bancos –tienden a ser más grandes y más independientes que los del sector no financiero (Adams y Mehran, 2005; de Andrés, de la Fuente y San-Martín, 2012)–, este participa en el comportamiento empresarial, actividades y decisiones estratégicas de los bancos (Adams, Hermalin y Weisbach, 2008). Precisamente, entre esas estrategias, destaca la denominada RSC entendida como «todos aquellos aspectos sobre los que las actividades de la empresa pueden tener un impacto: en los asuntos relacionados con los empleados, participación de la comunidad, las preocupaciones ambientales y otras cuestiones éticas, etc.» (Branco y Rodrigues, 2006)¹.

Dado este patrón de comportamiento sostenible, el sector bancario está redirigiendo su actividad hacia un comportamiento más responsable (O'Donovan, 2002; Khan, 2010), combinando sus demandas adicionales junto con el objetivo principal de maximizar la riqueza de los accionistas y generar una rentabilidad aceptable para ellos. Así, se observa un primer interés orientado a la organización y/o accionistas y un interés adicional orientado hacia las necesidades de la sociedad (Chatterjee y Lefcovitch, 2009).

Con respecto a la RSC, el consejo influye notablemente en el comportamiento responsable de una organización y en su rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés (Hill y Hones, 1992; Michelon y Parbonetti, 2012; Rupley et al., 2012; Ferrero-Ferrero et al., 2013), ya que es la parte superior del proceso de toma de decisiones (Hendry y Kiel, 2004). Así, la estructura, características

¹ La teoría la legitimidad ha sido considerada como el antecedente teórico ampliamente aceptado para justificar la promoción de la responsabilidad social por los bancos, la cual sostiene que estos promueven acciones de RSC con el fin de asegurar su supervivencia vía actividades percibidas de conformidad con los valores y normas de la sociedad (Deegan, 2002).

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/1010652>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/1010652>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)